

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H Nº 884-08

SALTA, 0 1 AGO. 2008

Expte. Nº 4.906/04

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Profesora Viviana CARDENAS eleva renuncia al cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva en la Asignatura "Psicolingüistica"; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Viviana CARDENAS fue designada por Resolución de Consejo Superior Nº 414-05 en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la Asignatura Psicolingüitica;

Que la docente mediante nota N° 1957 de fecha 21 de Mayo de 2.008 eleva renuncia al cargo y materia de referencia por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura;

Que por Res. C.S. Nº 498-07 es designada en el Cargo Regular en la Categoría de Asociado con dedicación Exclusiva, en la asignatura Psicolingüistica;

Que, corresponde al en consecuencia, solicitar al Consejo Superior se den por finalizadas las funciones de la citada Docente como Profesora Regular en el cargo y materia de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 03 de Junio de 2.008) R E S U E L V E:

ARTICULO l°.- SOLICITAR al Consejo Superior, se den por finalizadas las funciones como Profesora Regular en la Categoría Adjunta con dedicación Exclusiva a la Profesora Viviana CARDENAS, DNI. Nº 17.791.023, a partir del 22 de Noviembre de 2.007.-.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Profesora Viviana CARDENAS, comuníquese a la Escuela de Letras, División de Personal, Dirección Administrativa Contable Departamento de Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones y siga al Consejo Superior para la prosecución del tramite correspondiente.-

Cm/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA

Facultad de Humanidadas - U.N.Sa.